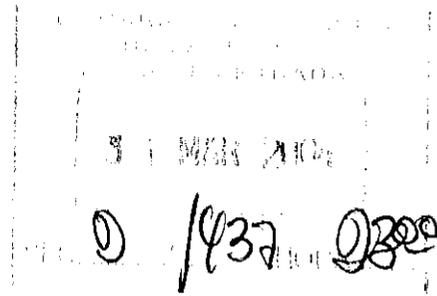




H. Cámara de Diputados de la Nación



Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son Argentinas



Buenos Aires, Marzo de 2004

**Señor Presidente de la H. Cámara de Diputados de la Nación
D. Eduardo Camaño
S/D**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de solicitarle tenga a bien reproducir y consecuentemente darle estado parlamentario al Proyecto de Ley de mi autoría, que fue presentado con el número de expediente N° 130-D-2002 publicado en el Trámite Parlamentario N° 3

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

(32.) Stollizer: de ley. Reproduce el proyecto de su autoría y otros señores diputados (2.803-D.-00), sobre prohibición de importar y comercializar cubiertas (neumáticos) usadas o recauchutadas de cualquier tipo y medida (130-D.-02). (Industria y Comercio.1) (Pág. 130.1)

MARIANA STOLLIZER
DEPUTADA DE LA NACION
BLOQUE UNIÓN CIVICA RADICAL
VICEPRESIDENTA



uentemente darle estado parlamentario al proyecto de ley de mi autoría, que fue presentado con el número de expediente 2.803-D.-2000, publicado en el Trámite Parlamentario N° 53.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Margarita R. Stolbizer.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, ...

Artículo 1º Prohibese en todo el territorio de la Nación la importación y la comercialización de cubiertas (neumáticos) usadas o recauchutadas de cualquier tipo, medida y uso.

Art. 2º -El Poder Ejecutivo nacional deberá reglamentar la presente ley dentro de los sesenta (60) días de su promulgación. La reglamentación establecerá los mecanismos de control gubernamental para garantizar el fiel cumplimiento de la norma y fijará en cada caso las penas por su incumplimiento.

Art. 3º - Fijase en treinta por ciento (30 %) el mínimo de cubiertas (neumáticos) de producción nacional que las fábricas automotrices locales deberán incorporar dentro de su producción anual.

Art. 4º Comuníquese el Poder Ejecutivo.



Buenos Aires, 1º de marzo de 2002.

Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, don Eduardo O. Camaño.

S/D.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de solicitarle tenga a bien reproducir y conse-